

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

SIN EFECTO LAS SANCIONES A MONTERO DIAZ Y AGUILAR NAVARRO

Les fueron impuestas en 1965

MADRID. (De nuestra Redacción.)—Las sanciones impuestas en agosto de 1965 a los profesores Santiago Montero Díaz, catedrático de la Facultad de Geografía e Historia, y Mariano Aguilar Navarro, catedrático de la Facultad de Derecho, ambos de la Universidad Complutense de Madrid, se dejan sin efecto, por sendas órdenes que aparecieron ayer en el «BOE».

Los señores Aguilar Navarro y Montero Díaz fueron suspendidos como catedráticos durante dos años, y se les prohibió la entrada en el recinto universitario, a consecuencia del expediente incoado después de las asambleas celebradas en las Facultades de Derecho y Filosofía de la Complutense, en febrero de 1965.

Las citadas asambleas trataron del tema de la reforma universitaria de una de cuyas comisiones era vicepresidente el señor Aguilar Navarro, cuando el señor Lora Tamayo desempeñaba el cargo de Ministro de Educación y Ciencia.

PERFIL BIOGRAFICO

Don Santiago Montero Díaz nació en El Ferrol del Caudillo en el año 1911. Es doctor en Filosofía y Letras y pertenece al Cuerpo de Archivadores, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado. Comenzó su carrera docente impartiendo cursos en la Universidad de Murcia, de donde fue decano. Desde el año 1940 es catedrático de Historia Antigua y de las Religiones en la Universidad Complutense.

Santiago Montero Díaz ha pronunciado abundantes conferencias en todo el ámbito universitario nacional y es autor de varios libros importantes, entre los que destacan: «Ideas estéticas del padre Feijoo», «Introducción al estudio de la Edad Media universal», «Apuntes de Historia Política Universal» y «Cervantes, compañero eterno».

◆ Don Mariano Aguilar Navarro nació en Madrid en el año 1915. Cursó sus estudios primarios en los Sagrados Corazones. Comenzó los estudios de Dere-

cho en Madrid, en el curso 1932-33, interrumpidos por la guerra y finalizados más tarde, en el curso 1939-40.

Acabada la guerra fue becario del Instituto de Estudios Públicos y ayudante en la cátedra de Derecho Internacional Privado del profesor Yanguas Mesía.

En el año 1948 pasó a ser catedrático de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad de Sevilla.

Aguilar Navarro es nombrado decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense en marzo de este año. Se define a sí mismo como socialista y creyente. Es autor de numerosos libros y estudios. Es de origen familiar humilde. Ha pronunciado multitud de conferencias en centros universitarios españoles, además de impartir cursos en la Universidad de la Rábida.

También ha trabajado como experto jurídico del Ministerio de Asuntos Exteriores en problemas de Derecho Privado, ONU, etcétera.